



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica

Despacho General y Digesto

DECRETO 817/91

T1

TRÁNSITO

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

CORRESPONDE EXPEDIENTE 4112-8803/89

TIGRE, *28 de Mayo de 1991*

VISTO:

Que por Decreto N° 1745/90, se ponen en vigencia normas de circulación de vehículos, entre las que se encuentra la establecida en el inciso 1.2. del artículo 1° asignando mano única a la calle Padre Castañeda desde Liniers a Belgrano, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 5.4.91, la Secretaría de Servicios Municipales propone modificar dicho régimen, asignando uno para días hábiles y otros para sábados, domingos y feriados, acorde con la distinta modalidad e intensidad de tránsito que se produce en dichos días.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Modifícase el inciso 1.2. del artículo 1° del Decreto 1745/90, el que quedará redactado de la siguiente forma:

- "1.2. Padre Castañeda: doble sentido de circulación, excepto sábados, domingos y feriados, de 18,00 a //
- " 22,00 horas que tendrá sentido único de circulación de Belgrano a Liniers".

ARTICULO 2°.- Por la Secretaría de Servicios Municipales / instálase cartel visible para el tránsito de la calle Liniers, que anuncie la condición puesta en vigencia por el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

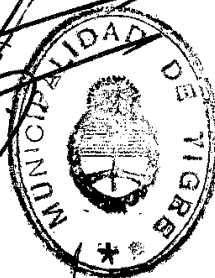
ARTICULO 4°.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese a la Dirección General de Tránsito. Intervenga la Secretaría de Servicios Municipales. Cúmplase.

25.4.

LRT

TML

[Signature]
ERNESTO GUILLERMO CASARETO
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Signature]
RICARDO J. UBIETO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
INTENDENTE MUNICIPAL

Dado en el despacho de Decretos bajo el N° *[Signature]*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.